

Bca/95

INMOBILIARIA COSTANDES S. A.

INFORME DE COMISARIO - AÑO 1.995

Guayaquil, Julio 31 de 1.995

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA COSTANDES S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de claras disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que rigen a este tipo de compañías, en mi calidad de COMISARIO, me permito presentar el correspondiente INFORME por el ejercicio económico del año 1.995.

He revisado los comprobantes, libros, diarios y más documentos, donde reflejan las transacciones ocurridas de enero a diciembre de 1.995 los que a su vez, han servido de base para la elaboración de los estados financieros el ejercicio fiscal arriba indicado.

La administración se ha preocupado preferentemente en dar fiel cumplimiento a las disposiciones legales vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los activos de la compañía se encuentran adecuadamente cubiertos y protegidos y en buen estado de conservación, los pasivos tambien reflejan el monto real de las deudas y sobre las cuentas patrimoniales tambien se han considerado los valores reales de la sociedad, por lo que sobre el total de estos tres grupos se ha aplicado el proceso de corrección monetaria, cuyos resultados se encuentran dentro del patrimonio.

Ha tenido una pérdida de S/.16'123.155,00 originado básicamente por los gastos administrativos y la depreciación del edificio y los ingresos han disminuído ostensible.

En mi opinión se han aplicado las normas legales y los principios contables de general aceptación propios para este tipo de compañías a su vez, aplicados sobre bases uniformes en relación con el año anterior.

Por todas estas consideraciones y tomando en cuenta la documentación de soporte presentada y analizada, considero que los estados financieros y sus correspondientes anexos del ejercicio económico de 1.995 deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas.



Atentamente,

Econ. Segundo S. Granoluisa G.
COMISARIO